DATOS PERSONALES



NOMBRE Juan Guillermo Herrera Aranda.
C.C No 1.073.130.387 De Granada Cundinamarca.
EDAD 36 AÑOS
LUGAR DE NACIMIENTO Bogotá D.C FEBRERO 17 DE 1.988
ESTADO CIVIL Casado
DIRECCIÓN cra-14 No12-55 Granada Cundinamarca.
TELÉFONO 3112060125
E-MAIL juanguisherrera@hotmail.com
PROFESION MÉDICO VETERINARIO

PERFIL PROFECIONAL

Medico Veterinario especialista en reproducción Bovina tropical y transferencia de embriones, con conocimiento en manejo de animales de producción, tales como Bovinos, porcinos, equinos entre otros, además experiencia en anestesiología y cirugía caninas y felinas. Capacidad de liderazgo y facilidad para establecer relaciones interpersonales y así mismo alto grado de compromiso y lealtad con la empresa siempre en búsqueda de nuevas estrategias, para mitigar riesgos y establecer soluciones rápidas y eficaces a los problemas presentados.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:

- Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A)
  Medicina Veterinaria
  Bogota Cundinamarca.
- Universidad de ciencias aplicadas y amabientales (U.D.C.A)

Especialistas en reproduccion bovuina tropícal y tranferencia de embriones

Estudios Secundarios: Institucion Educativa Gustavo Urive Ramirez. Granada Cundinamarca.

Estudios Primarios: Concentracion Anres Bello. Granada cundi.

ESTUDIOS

- **SEMINARIO DE SALUD Y PRODUCCION ANIMAL**

UNIVERSIDAD DECIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES (U.D.C.A) Bogotá 2008

- **SEMINARIO TALLER HERRAJES Y APLOMOS EN EQUINOS** UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES

- DIPLOMADO **INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LA INOCUIDAD DE LA CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS EN PLANTAS DE BENEFICIO** ACOVEZ, UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES

EXPERIENCIA LABORAL

.

- FUNDACIÓN MÉDICOS VETERINARIOS SIN FRONTERAS
  Cargo: médico veterinario cirujano

- FUNDACION VOZ ANIMAL
  Cargo: médico veterinario cirujano

- ALCADIA SIBATE
  Cargo: medico veterinario cirujano

- CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL CRECE
  cargo: médico veterinario cirujano

- UNION TEMPORAL USME
  Cargo: médico veterinario cirujano

- HOSPITAL VETERINARIO DE SUBA LIMITADA

Cargo: Médico Veterinario cirujano

- JUNGLA CLINICAS VETERINARIAS
  Cargo: médico veterinario cirujano

- SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO GRANADA CUNDINAMARCA,
  Cargo :MEDICO VETERINARIO

- FRIGORIFICO NUEVA GRANADA
  Cargo: gerente general

- ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA CUNDINAMARCA
  Cargo :INSPECTOR PLANTA BENEFICIO ANIMAL.

- FINCA EL ESFUERZO
  MEDICO VETERINARIO

- MEDICO VETERINARIO INDEPENDIENTE

- VETERINARIA HERRERANDA
  MEDICO VETERINARIO

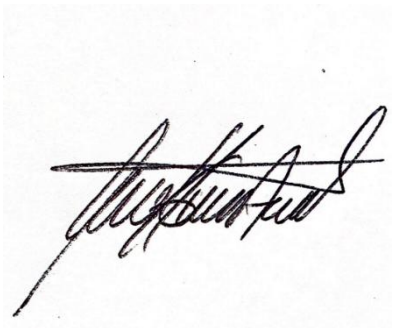
REFERENCIAS

SR.WILLIAM GARCIA
ZOOTECNISTA
Celular: 3102033364

DR. CARLOS ALVAREZ
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
Celular: 3112474456

DR.ANDRES GARCIA.
MEDICO VETERINARIO
Celular: 3204104124.

DR.FRANCISCO DAZA.
MEDICO VETERINARIO
Celular: 3105583310



JUAN GUILLERMO HERRERA ARANDA.
C.C 1.073.130.387 de Granada Cundinamarca

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES

U.D.C.A

Personería Jurídica No. 7392 - de Mayo de 1983 -Resolución No. 4975 del 29 de diciembre de 2004 - Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Juan Guillermo Herrera Aranda

C. C. 1.073.130.387 de Granada

Aprobó los Estudios Programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los Estatutos y la Ley, para un Programa de Formación universitaria le confiere el título de:

Médico Veterinario

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., República de Colombia, marzo 29 de 2012

Presidente

Secretario General

Diploma No. 6668
Registrado al Folio No. 67
Del Libro de Diplomas No. 2-67-6

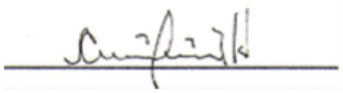
HOSPITAL VETERINARIO DE SUBA LTDA.

NIT. 830136803-3

CERTIFICACION QUE

El Dr. Juan Guillermo Herrera Aranda, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.073.130.387 de Granada Cundinamarca laboro en nuestro hospital desde Enero 9 de 2012 hasta el 31 de Julio de 2014 desempeñándose como médico veterinario anestesiólogo en los programas de esterilización canina y felina dirigidos a los usuarios de estratos 1, 2 y 3 y población vulnerable en las localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Fontibón y Antonio Nariño

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 5 días del mes de julio de 2019



Carlos Arturo Vargas Hernández
CC. 80.4242.433 de Bogotá
RL. Hospital Veterinario de Suba Limitada

JUNGLA

Jungla Clínicas Veterinarias sas
Nit 901.209.352-5

Bogotá

1 de enero del 2023

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, se certifica que el Dr. Juan Guillermo Herrera Aranda, Médico Veterinario, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.130.387 y tarjeta profesional 22925 de Comvezcol, laboró en esta empresa desde julio de 2015 hasta diciembre del 2022, desempeñándose como Médico Veterinario Cirujano en esterilizaciones caninas y felinas a nivel rural y urbano en diversas zonas de Colombia.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Atentamente;

JUNGLA
Nit 901.209.352-5

Marcos Amezquita Garzón
Representante Legal
Jungla Clínicas Veterinarias S. A. S.

310 875 3032 junglaveterinaria@gmail.com Calle 64 sur # 91-61 Bogotá

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El Doctor JUAN GUILLERMO HERRERA ARANDA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.073130387 de Granada Cundinamarca, labora como Médico Veterinario Cirujano desde el 15 de diciembre de 2022, a la fecha en programas masivos de esterilización quirúrgica de caninos y felinos, mediante técnica de ovariohisterectomía radical por flanco derecho en hembras y orquiectomía en machos. Destacándose por su honestidad y cumplimiento.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de mayo de 2024

Atentamente;

Laura Esperanza Abaunza Hurtado
Representante Legal

FUNDACIÓN MÉDICOS VETERINARIOS SIN FRONTERAS - NIT. 901.650.285-9
Carrera 14 # 12-55 - Granada, Cundinamarca
medicosveterinariosinfronteras@gmail.com
310 792 97 79

Consorcio Pyba
Bogotá

CONSORCIO PYBA BOGOTÁ

CERTIFICA QUE:

El Médico veterinario, Juan Guillermo Herrera Aranda identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.073.130.387 de Granada Cundinamarca, trabajó cómo Médico Anestesiólogo en el marco del Contrato de Prestación de Servicios N° 137 de 2019 cuyo objeto es: ***"CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES DE ESTRATOS 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL."***, teniendo en como fecha de inicio el día 01 de julio de 2019, y fecha de finalización el día 07/12/2020.

Agradezco atención a la presente.

Dada en Bogotá a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,

Fabián Caro Peña
R/L: Consorcio PYBA Bogotá

Dirección: Avenida Calle 43 Sur N° 82c-07 / Teléfono(s): 312-4526900
Correo Electrónico: consorciobogotapyba@gmail.com

HOSPITAL VETERINARIO DE SUBA LTDA.

CERTIFICACION QUE

El Dr. Juan Guillermo Herrera Aranda, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.073.130.387 de Granada Cundinamarca laboró en nuestro hospital desde Agosto 1 de 2014 hasta el 30 de Junio de 2019 desempeñándose como médico veterinario cirujano en los programas de esterilización canina y felina desarrollados por la empresa.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Diciembre de 2019.

Carlos Arturo Vargas Hernández
CC. 80.4242.433 de Bogotá
RL. Hospital Veterinario de Suba Limitada

COMVEZCOL LEY 073 DE 1985

MVZ CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matrícula Profesional
2 2 9 2 5



JUAN GUILLERMO HERRERA ARANDA
D.I.: 1073130387 GRANADA
Médico Veterinario
Universidad U.D.C.A

Acuerdo 680 de 2012-03-23

Pdte.: Cesar A. Serrano Novoa

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **JUAN GUILLERMO HERRERA ARANDA**
- Cédula de ciudadanía No: **1.073.130.387 de Granada**
- Matrícula Profesional No: **22.925**
- Título Profesional: **Médico Veterinario**
- Universidad: **Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - U.D.C.A.**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **1073130387_klg569**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2378"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (02) días del mes de Julio de 2025.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A
Facultad de Medicina Veterinaria

La Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas ACOVEZ

Certifican que:

Juan Guillermo Herrera Aranda

Participó en el Diplomado

Inspección Vigilancia y Control de Sanidad e Inocuidad de la Carne y Productos Cárnicos.

Realizado en Bogotá D.C. con una intensidad horaria de 120 horas
En constancia firman a los veinte (20) días del mes de Diciembre del dos mil diez (2010)

Germán Arabia Montero
Rector
U.D.C.A

Carlos Alberto Herrera Heredia
Presidente
ACOVEZ

LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A
LA RECTORÍA Y EL COMITÉ DE EVENTOS EQUINOS

Certifican que:

JUAN GUILLERMO HERRERA ARANDA

C.C. No. 1.073.130.387

Participó en el:

SEMINARIO – TALLER SOBRE TEMAS EQUINOS

(ODONTOLOGÍA EQUINA – HERRAJES – DOMA RACIONAL)

Con intensidad de nueve (9) horas

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco y seis (5 y 6) días del mes de octubre, del año dos mil siete (2007)

GERMÁN ANZOLA MONTERO
Rector
U.D.C.A

SENA

ANALAC

SAC

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - ANALAC
SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA - SAC

CERTIFICAN QUE

JUAN GUILLERMO HERRERA

ASISTIÓ AL SEMINARIO DE CAPACITACIÓN

PROCESOS OPERATIVOS ESTANDARIZADOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LA LECHE

REALIZADO EN Bogotá D.C EL DÍA octubre 14/09 CON UNA DURACIÓN DE 6 HORAS.



LUIS ALEJANDRO PEREA
GERENTE GENERAL
ANALAC